



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



El H. Ayuntamiento de Aguascalientes
a través de la Secretaría de Desarrollo Social

CONVOCA

Torneo Municipal Promocional de
"BASQUETBOL"

COPA AGUASCALIENTES

"La Ciudad de tu Vida"

Bajo las siguientes bases:

LUGAR:

Se realizará en las instalaciones deportivas municipales, ubicadas en diferentes puntos del municipio de Aguascalientes.

- Polideportivo de V.N.S.A.
- CIM Municipal.
- Canchas de Basquetbol Canal Interceptor.
- Cancha de Basquetbol con Velaría Ojocaliente I.

CATEGORÍAS Y RAMAS:

- | | | | |
|---------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| - 2014 – 2015 | Mixto | - Libre: 18 a 39 Años | Varonil |
| - 2012 – 2013 | Mixto | - Libre: 18 a 39 Años | Femenil |
| - 2010 – 2011 | Varonil y Femenil | - Veteranos: 40 a 45 Años | Varonil y Femenil |
| - 2008 – 2009 | Varonil y Femenil | - Veteranos: 46 años y mayores | Varonil y Femenil |
| - 2006 – 2007 | Varonil y Femenil | | |
| - 2004 – 2005 | Varonil y Femenil | | |

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los equipos que cumplan con la presente convocatoria y que se registren en las fechas establecidas.





REQUISITOS:

Llenar debidamente la cédula de inscripción que será proporcionada con motivo de la emisión de la presente convocatoria sin costo alguno. Cada jugador deberá presentar la siguiente documentación.

Mayor de edad:

- Copia de identificación oficial
- Foto tamaño infantil para credencial
- Llenar carta responsiva

Menor de edad:

- Copia de CURP.
- Foto tamaño infantil para credencial.
- Carta Responsiva llenada y firmada por madre, padre o tutor o delegada (o) del equipo (anexar copia de INE).

Acudir a la junta previa que se llevará a cabo el día 18 de Mayo de 2022 en punto de las 19:00 hrs. en la cancha No. 3 de Basquetbol de Canal Interceptor, ubicada en la siguiente dirección: Av. Canal Interceptor y Av. Universidad, Fracc. San Cayetano.

REGLAMENTO:

Se sancionará con el reglamento vigente de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto).

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será determinado por el comité organizador en la junta previa y será de acuerdo al número de equipos participantes inscritos, en cualquier caso, la siembra en la gráfica se hará por sorteo.

INSCRIPCIONES:

Serán **TOTALMENTE GRATUITAS** y quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Los documentos se recibirán en el Polideportivo de V.N.S.A. ubicado en Av. Poliducto esq. Ermita de San Sebastián, Fracc. V.N.S.A.

Para mayores informes:

- Categorías mayores al número: 449 115 5457
- Categorías menores al número: 449 448 7886

O al número 449 910 2390 ext. 1313.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



ARBITRAJE POR EQUIPO:

- 2014 – 2015	Un árbitro	\$180.00
- 2012 – 2013	Un árbitro	\$180.00
- 2010 – 2011	Un árbitro	\$180.00
- 2008 – 2009	Dos árbitros	\$210.00
- 2006 – 2007	Dos árbitros	\$210.00
- 2004 – 2005	Un anotador y dos árbitros	\$210.00
- Libre: 18 a 39 Años	Un anotador y dos árbitros	\$250.00
- Veteranos: 40 a 45 Años	Un anotador y dos árbitros	\$250.00
- Veteranos: 46 Años y mayores	Un anotador y dos árbitros	\$250.00

PREMIACIÓN POR SEDE:

Para las categorías:

2014 – 2015: Mixto	2010 – 2011: Varonil y Femenil	2006 – 2007: Varonil y Femenil
2012 – 2013: Mixto	2008 – 2009: Varonil y Femenil	2004 – 2005: Varonil y Femenil

Se otorgará de la siguiente manera:

1er lugar: Trofeo simbólico y kit deportivo.

2do lugar: Trofeo simbólico.

Para las categorías:

Libre: 18 a 39 Años: Varonil

Veteranos: 40 a 45 Años: Varonil y Femenil

Libre: 18 a 39 Años: Femenil

Veteranos: 46 Años y mayores: Varonil y Femenil

Se otorgará premiación en efectivo:

1er lugar: \$2,000.00 y trofeo simbólico.

2do lugar: \$1,500.00 y trofeo simbólico.

RIESGO DEPORTIVO:

La Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte se deslinda de toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por ser considerado riesgo deportivo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024



TRANSITORIOS:

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte, y sus decisiones serán inapelables.

TRIBUNAL DE PENAS


Se integrará el día de la junta previa con dos delegados de cada equipo participante por categoría, más un representante de la Dirección de Activación Física, Recreación y Deporte.

Las actividades de la presente convocatoria se llevarán a cabo atendiendo los protocolos y medidas establecidas por las autoridades sanitarias competentes, por motivo de la contingencia sanitaria COVID-19.

A T E N T A M E N T E



Lic. Luis Guadalupe de León Méndez
Secretario de Desarrollo Social



Lic. Luis Rodríguez Durán
Director de Activación Física, Recreación y Deporte

Aguascalientes, Ags. 03 de Mayo del 2022

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección de

